



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2020 del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón

En la Ciudad de México siendo las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de agosto del año en curso, reunidos en el salón Frida Khalo, sita en calle 10 esquina con Avenida Canario, Colonia Tolteca, C. P. 01150, Alcaldía Álvaro Obregón en sesión en línea de acuerdo con lo señalado en el numeral CUARTO DEL "PROTOCOLO PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN ABIERTA DEL SISTEMA DE FORMACIÓN CONTINUA, EN EL MARCO DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA SARS COV2 (COVID19) EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO", se reconocen mutuamente, procediendo a asentar lo siguiente: -----

Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, a nombre de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa en Álvaro Obregón y Presidenta del Subcomité Mixto de Capacitación, doy la cordial bienvenida a todos los asistentes y pregunta si se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la reunión.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que existe quórum suficiente, estando presentes: Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité; Lic. Ana María Villanueva Medina, Directora de Administración de Capital Humano y Secretaria Técnica del Subcomité; C. José Jacques y Medina, Jefe de Oficina de la Alcaldía y Vocal del Subcomité; Lic. Edgar Adán Rojo Jiménez, Coordinador de lo Contencioso y Vocal del Subcomité; Lic. Christian Gerardo Espinosa Fonseca, Coordinador de Centros de Desarrollo Comunitario y Vocal del Subcomité; Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Vocal del Subcomité; Lic. Lissette Ramos Navarro, Coordinadora de Seguimiento a Programas de Atención e Intervención y Vocal del Subcomité; Lic. Alejandro Yosafat García Villalpando, Coordinador de Investigación Criminal y Vocal del Subcomité; Lic. Ricardo Juárez Paredes, Jefe de la Unidad Departamental de Substanciación e Invitado Permanente del Subcomité; Mtra. Catalina Aguilar Pérez, J.U.D. de Formación Continua e Invitada Permanente del Subcomité y cede la palabra al Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto, quien da inicio a la reunión y continúa bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Instalación del Subcomité Mixto de Capacitación.
4. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación 2019

Canario esquina Calle 10 s/n,
Colonia Tolteca. C.P. 01150,
Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tels. 52-76-69-49 y 52-76-69-60

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

5. Informe de actividades del Programa Anual de Capacitación 2019
6. Presentación de la Propuesta de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2020
7. Presentación del Programa Anual de Capacitación 2020, para Consideración y Autorización de este Subcomité.
8. Presentación de la Detección de Necesidades de Educación Abierta 2020
9. Presentación del Programa Anual de Educación Abierta 2020
10. Presentación del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020
11. Informe de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020
12. Asuntos Generales

A continuación la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes de este Subcomité Mixto de Capacitación se sirvan aprobar la Orden del Día, pregunta, ¿Existe algún comentario sobre la Orden del Día?, al no haber comentarios, solicitó a los miembros del Subcomité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor, por lo que, una vez realizado el conteo, queda aprobada la Orden del Día por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo.

-----SMCAO/01/01ORD/2020.-----
El pleno del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón, aprueba por unanimidad la orden del día de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2020.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirmó que quedó aceptada dicha Orden.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, continúa con el punto No. 3.- Instalación del Subcomité Mixto de Capacitación en la Alcaldía Álvaro Obregón, quedando de la siguiente manera: la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa en Álvaro Obregón como Presidenta del Subcomité; el Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité; el C. Hugo Alfredo Alonso Ortiz, Secretario General de la Sección 1 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México y Presidente Adjunto del Subcomité; el C. José Jacques y Medina, Jefe de Oficina de la Alcaldía y Vocal del Subcomité; la Mtra. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social y Vocal del Subcomité; el Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Vocal del Subcomité; el Lic. Erick Alejandro Reyes León, Director General de Gobierno y Vocal del Subcomité; la Lic. Estercita Alavéz Jiménez, Directora General Jurídica y Vocal del Subcomité; el Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General de Servicios Urbanos y Vocal del Subcomité; la Lic. Laura Ornelas Rivera, Directora General de Cultura, Educación y Deporte y Vocal del Subcomité; Mtra. Marcela Muñoz Martínez, Directora General de Seguridad Ciudadana y Vocal del Subcomité; la Mtra. María José Martínez Ruíz, Directora General de Prevención Contra las Adicciones y Vocal del Subcomité; el Mtro. Héctor Mauricio Olivares Ramírez, Director General de Puntos de Innovación, Libertad, Cultura Ciudadana, Arte, Educación y Saberes y Vocal del Subcomité; el C. Guillermo Ramírez Hernández, Director General de Participación



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Ciudadana y Zonas Territoriales y Vocal del Subcomité; el Biol. Horacio Medina Sánchez, Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático y Vocal del Subcomité; la Lic. Ana María Villanueva Medina, Directora de Administración de Capital Humano y Secretaria Técnica del Subcomité Mixto de Capacitación; la Mtra. Olga Paulín Chávez, representante de Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Dirección General de Administración de Personal e Invitada Permanente del Subcomité y el Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón e Invitado Permanente del Subcomité. Del mismo modo, indica que el Subcomité quedó conformado y notificado a la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Dirección General de Administración de Personal el pasado 7 de febrero del presente año mediante oficio AAO/DGA/DACH/0989/2020 (Anexo 1). A continuación la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicita a los integrantes de este Subcomité de Capacitación, manifestando que queda instalado Subcomité de Capacitación a las once cuarenta y dos A.M., con fecha 24 de agosto de 2020. Asimismo, menciona que se van a enviar el Acta de Instalación para recabar sus respectivas firmas, así como de las notas de acuerdos.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes de este Subcomité Mixto de Capacitación se sirvan aprobar la Instalación del Subcomité Mixto de Capacitación en la Alcaldía Álvaro Obregón, pregunta, ¿Existe algún comentario sobre la Instalación del Subcomité Mixto de Capacitación en la Alcaldía Álvaro Obregón?, al no haber comentarios, solicito a los miembros del Subcomité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor, por lo que, una vez realizado el conteo, queda aprobada la Instalación del Subcomité Mixto de Capacitación en la Alcaldía Álvaro Obregón por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo.

-----SMCAO/02/01ORD/2020.-----

El pleno del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón, aprueba por unanimidad la Instalación del Subcomité Mixto de Capacitación en la Alcaldía Álvaro Obregón.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirmó que quedó aceptada la Instalación del Subcomité Mixto de Capacitación en la Alcaldía Álvaro Obregón.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, continúa con el punto No. 4.1.- Seguimiento de Acuerdos de Capacitación, comentó en la 2ª Sesión de Subcomité Mixto de Capacitación del 2019, se acordó la entrega de un reconocimiento al mejor trabajador o trabajadora que se haya capacitado en el ejercicio 2020 y haber obtenido 10 en su evaluación, acudiendo todos los días al curso y puesto en práctica lo aprendido en el desarrollo de sus actividades, por lo que se elaboró para visto bueno la "Convocatoria para el otorgamiento de la medalla Álvaro Obregón, al trabajador o trabajadora mejor capacitado en el Programa Anual de Capacitación 2020" que será presentada en el punto 7 de la orden del día. De igual manera informó, el pasado 22 de noviembre del 2019 durante la 3ª Sesión del Subcomité, se tenían pendientes de reportar 25 cursos que se encontraban en proceso y que fueron concluidos el 19



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

de diciembre pasado en los que se tenían 621 trabajadores programados, se inscribieron 458 que corresponde a un 74%, asistieron 403 y acreditaron 346, los Integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación toman de conocimiento de la información de la "Convocatoria para el otorgamiento de la medalla Álvaro Obregón, al trabajador o trabajadora mejor capacitado en el Programa Anual de Capacitación 2020", así como del resultado de los 25 cursos que estaban pendientes de reportar del Programa Anual de Capacitación 2019.-----

A continuación la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes de este Subcomité Mixto de Capacitación se sirvan aprobar el Seguimiento de Acuerdos de Capacitación, pregunta, ¿Existe algún comentario sobre el Seguimiento de Acuerdos de Capacitación?, al no haber comentarios, solicitó a los miembros del Subcomité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor, por lo que, una vez realizado el conteo, queda aprobado el Seguimiento de Acuerdos de Capacitación por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo.

-----SMCAO/03/01ORD/2020.-----

El pleno del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón, aprueba por unanimidad el Seguimiento de Acuerdos de Capacitación.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirmó que quedó aceptado el Seguimiento de Acuerdos de Capacitación. Posteriormente la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, comentó se pasarán a firma los acuerdos de cada punto de la orden de día. -

-Acto seguido la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirmó que, no habiendo algún comentario al respecto, pasarían al punto No. 4.2.- Seguimiento de Acuerdos de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Mencionó que en la 1ª Sesión del Subcomité Mixto de Capacitación 2019, se acordó la orientación de los prestadores de Servicio Social al Programa insignia de la Alcaldía "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos" con ello se enfocó el reclutamiento en este sentido haciendo difusión en 29 Instituciones Educativas de la Alcaldía, sin embargo, tuvo poca afluencia y como resultado de esta convocatoria se reclutaron solo 2 estudiantes para el desarrollo de su servicio social y 1 de prácticas profesionales, los cuales no concluyeron el trámite, debido a que el área reportó inasistencias, las Instituciones Educativas nos comunicaron que los estudiantes realizaban su servicio fuera de la Alcaldía y esto implicaba un riesgo a la integridad de los mismos ya que no contaban con ninguna garantía de seguridad en el desarrollo de sus actividades en campo, por lo que se tuvo poca afluencia de estudiantes en el Programa insignia "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos", por lo que se dieron de baja. De igual manera informo que durante la 3ª Sesión del SMC de 2019, se acordó que todos los prestadores de servicio social y prácticas profesionales interesados, se reclutarían a las áreas internas de la Alcaldía. En la 2ª Sesión del SMC de 2019, se acordó la entrega de un reconocimiento a quienes destaquen en la prestación de su servicio social, el cual consta en premiar a los 3 mejores prestadores; al Primer lugar se le entregaría la medalla "Álvaro Obregón" y los dos restantes un reconocimiento; sin embargo, ante la situación generada por la Pandemia del Covid-19 se cancelaron las actividades presenciales, tanto en la Alcaldía, como en



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

las Instituciones Académicas, por lo que la entrega del reconocimiento especial se llevará a cabo hasta el siguiente ejercicio. Los integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación, toman conocimiento de la situación que se vive en el País y que el reconocimiento a los prestadores de servicio social se llevará a cabo en el 2021.

A continuación la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes de este Subcomité Mixto de Capacitación se sirvan aprobar el Seguimiento de Acuerdos de Servicio Social y Prácticas Profesionales, pregunta, ¿Existe algún comentario sobre el Seguimiento de Acuerdos de Servicio Social y Prácticas Profesionales?, al no haber comentarios, solicitó a los miembros del Subcomité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor, por lo que, una vez realizado el conteo, queda aprobado el Seguimiento de Acuerdos de Servicio Social y Prácticas Profesionales por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo.

-----SMCAO/04/01ORD/2020.-----

El pleno del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón, aprueba por unanimidad el Seguimiento de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirmó que quedó aceptado el Seguimiento de Acuerdos de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirmó que no habiendo algún comentario pasamos al punto No. 5.1 Informe de Actividades del Programa Anual de Capacitación 2019, el cual concluyó el 19 de diciembre del ejercicio próximo pasado; se presenta el cuadro con los resultados que obtenidos del personal; técnico operativo 48 cursos, inscribiéndose 937 trabajadores, asistieron 814 que representa el 87%, acreditaron 690 el cual representa 85%; a nivel directivo 1 curso con 27 inscritos, asistentes 25 lo cual nos representa un 93% y 24 acreditados lo que representa un 96%; en Vinculación Institucional fueron 2 cursos, inscritos 84, asistentes 79 el cual representa un 94%; acreditados 70 lo representa un 89%, las cifras anteriores nos dan un total de 51 cursos con 1,048 trabajadores inscritos, 918 asistentes con un 88% y 784 acreditados con un 85% de nuestro universo. Es importante resaltar que la falta de participación entre los inscritos y los asistentes, así como entre los asistentes y acreditados, se debió a la falta de autorización de los jefes inmediatos para que asistan a los cursos, por lo que solicitó el apoyo de todas las Áreas que integran este Subcomité y brinden las facilidades al trabajador para que acudan a los cursos y lo acrediten, lo cual permitirá un mayor cumplimiento en las metas de capacitación y en el desempeño de sus funciones. De igual manera se informo del desglose de cursos que se impartieron durante el 2019 son: Soporte básico de vida; programados 25, inscritos 30 con un 120%, asistentes 30 con un 100%, acreditados 10 con un 33%; Primeros Auxilios Psicológicos programados 25, inscritos 25 con un 100%, asistentes 24 con un 96%, acreditados 24 con un 96%; Flexibilidad y adaptación al cambio programados 30, inscritos 11 con un 37%, asistentes 11 con un 100%, acreditados 11 con un 100%; Trabajo bajo presión y manejo de conflictos programados 30, inscritos 6 con un 20%, asistentes 4 con un 67% acreditados 4 con un 100%; Relaciones Humanas en el Entorno



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Laboral programados 30, inscritos 16 con un 53%, asistentes 16 con un 100%, acreditados 15 con un 94%; Desarrollo de habilidades directivas programados 25, inscritos 27 con un 108%, asistentes 25 con un 93%, acreditados 24 con un 96%; Implementación del sistema de comando de incidentes programados 25, inscritos 20 con un 80%, asistentes 18 con un 90%, acreditados 18 con un 100%; Psicología laboral programados 30, inscritos 35 con un 117%, asistentes 26 con un 74%, acreditados 24 con un 92%; Calidad en la atención a personas de la tercera edad programados 20, inscritos 28 con un 140%, asistentes 28 con un 100%, acreditados 28 con un 100%; Calidad en la atención a la ciudadanía programados 30, inscritos 30 con un 100%, asistentes 25 con un 83%, acreditados 23 con un 92%; Trabajo en equipo para un mejor resultado laboral programados 30, inscritos 21 con un 70%, asistentes 11 con un 52%, acreditados 10 con un 91%; Inteligencia emocional en el trabajo programados 25, inscritos 14 con un 56%, asistentes 10 con un 71%, acreditados 10 con un 100%; Electrofusión en tuberías de polietileno programados 25, inscritos 28 con un 112%, asistentes 25 con un 89%, acreditados 23 con un 92%; Sistema de administración para triage en servicios de emergencia programados 25, inscritos 13 con un 52%, asistentes 13 con un 100%, acreditados 13 con un 100%; Instalaciones eléctricas programados 25, inscritos 28 con un 112%, asistentes 25 con un 89%, acreditados 11 con un 44%; Carpintería general programados 25, inscritos 11 con un 44%, asistentes 7 con un 64%, acreditados 7 con un 100%; Ley de protección de datos personales programados 32, inscritos 60 con un 187%, asistentes 60 con un 100%, acreditados 60 con un 100%; Soporte vital avanzado programados 25, inscritos 10 con un 40%, asistentes 10 con un 100%, acreditados 10 con el 100%; Manejo inicial del paciente politraumatizado programados 25, inscritos 12 con un 48%, asistentes 7 con un 58%, acreditados 5 con un 71%; Redacción y ortografía de documentos oficiales turno matutino programados 50, inscritos 50 con un 100%, asistentes 44 con un 88%, acreditados 31 con un 70%; Redacción y ortografía de documentos oficiales turno vespertino programados 50, inscritos 48 con un 96%, asistentes 39 con un 81%, acreditados 35 con un 90%; Instalación de tablaroca programados 10, inscritos 17 con un 170%, asistentes 14 con un 82%, acreditados 10 con un 71%; Manejo adecuado en el uso de soldadura programados 25, inscritos 9 con un 36%, asistentes 7 con un 78%, acreditados 5 con un 71%; Emergencia por derrame de hidrocarburos programados 20, inscritos 7 con un 35%, asistentes 7 con un 100%, acreditados 7 con un 100%; Administración del tiempo y aprovechamiento programados 20, inscritos 9 con un 45%, asistentes 6 con un 67%, acreditados 6 con un 100%; Calidad en la atención especial a grupos vulnerables programados 20, inscritos 25 con un 125%, asistentes 23 con un 92%, acreditados 20 con un 80%; Manejo del estrés en el área laboral programados 20, inscritos 25 con un 125%, asistentes 19 con un 76%, acreditados 18 con un 72%; Relaciones y responsabilidades en el área laboral programados 25, inscritos 9 con un 36%, asistentes 5 con un 55%, acreditados 5 con un 100%; Manejo de herramientas con word, excel y power point para presentación del trabajo turno matutino programados 25, inscritos 25 con un 100%, asistentes 25 con un 100%, acreditados 24 con un 96%; Manejo de herramientas con word, excel y power point para presentación del trabajo turno vespertino programados 25, inscritos 25 con un 100%, asistentes

Canario esquina Calle 10 s/n,
Colonia Tolteca, C.P. 01150,
Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tels. 52-76-69-49 y 52-76-69-60

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

25 con un 100%, acreditados 25 con un 100%; Manejo de los residuos sólidos programados 30, inscritos 20 con un 67%, asistentes 19 con un 95%, acreditados 9 con un 45%; Primeros auxilios y seguridad industrial para el alumbrado público programados 30, inscritos 7 con un 23%, asistentes 7 con un 100%, acreditados 6 con un 86%; Sistemas de led, paneles solares, instalación y mantenimiento al alumbrado público programados 30, inscritos 30 con un 100%, asistentes 29 con un 97%, acreditados 17 con un 57%; Prevención y combate de incendios (brigadas contra incendios) programados 25, inscritos 21 con un 84%, asistentes 16 con un 76%, acreditados 16 con un 100%; Manejo de las herramientas básicas de Excel programados 25, inscritos 25 con un 100%, asistentes 19 con un 76%, acreditados 17 con un 68%; Manejo de base de datos con Access programados 25, inscritos 25 con un 100%, asistentes 15 con un 60%, acreditados 12 con un 48%; Operación en albergues comunitarios programados 30, inscritos 11 con un 37%, asistentes 9 con un 82%, acreditado 7 con un 64%; Pacientes quemados programados 25, inscritos 8 con un 32%, asistentes 8 con un 100%, acreditados 8 con un 100%; Mantenimiento de plomería en general programados 25, inscritos 12 con un 48%, asistentes 11 con un 92%, acreditados 11 con un 100%; Respuesta a emergencias que involucran materiales peligrosos programados 25, inscritos 14 con un 56%, asistentes 14 con un 100%, acreditados 14 con un 100%; Ley de transparencia y acceso a la información pública programados 33, inscritos 24 con un 73%, asistentes 19 con un 79%, acreditados 10 con un 53%; Manejo de las herramientas de excel avanzado programados 25, inscritos 26 con un 104%, asistentes 26 con un 100%, acreditados 24 con un 92%; Manejo de las herramientas de word avanzado programados 25, inscritos 16 con un 64%, asistentes 14 con un 87%, acreditados 13 con un 81%; Introducción a la gestión documental y administración de archivos programados 20 inscritos 20 con un 100%, asistentes 20 con un 100%, acreditados 3 con un 15%; Acreditación de poda y derribo de árboles programados 10, inscritos 10 con un 100%, asistentes 10 con un 100%, acreditados 10 con un 100%; Renovación para la acreditación de dictaminadores en arbolado urbano programados 4, inscritos 4 con un 100%, 4 asistentes con un 100%, acreditados 4 con un 100%; Renovación para la acreditación de poda y derribo de árboles programados 42, inscritos 42 con un 100%, asistentes 33 con un 78%, acreditados 32 con un 96%; Rescate vertical nivel 1 programados 25, inscritos 17 con un 68%, asistentes 14 con un 82%, acreditados 13 con un 76%; Rescate vertical nivel 2 programados 25, inscritos 14 con un 56%, asistentes 14 con un 100%, acreditados 14 con un 100%; Trabajos en espacios confinados programados 25, inscritos 14 con un 56%, asistentes 14 con un 100%, acreditados 14 con un 100%; Rescate vertical en ambientes urbanos programados 25, inscritos 14 con un 56 %, asistentes 14 con 100%, acreditados 14 con un 100%; con un total de programados de 1,326, inscritos 1,048 con un 79%, asistentes 918 con un 88% y 784 acreditados con un 85%. Los integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación, toman conocimiento del Programa Anual de Capacitación 2019, el cual concluyó el 19 de diciembre del ejercicio 2019, impartándose 51 cursos en los cuales participaron y acreditaron 784 trabajadores.-----

Canario esquina Calle 10 s/n,
Colonia Tolteca. C.P. 01150,
Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tels. 52-76-69-49 y 52-76-69-60

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

A continuación la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes de este Subcomité Mixto de Capacitación se sirvan aprobar el Informe de Actividades del Programa Anual de Capacitación 2019, pregunta, ¿Existe algún comentario sobre el Informe de Actividades del Programa Anual de Capacitación 2019?, al no haber comentarios, solicitó a los miembros del Subcomité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor, por lo que, una vez realizado el conteo, queda aprobado el Informe de Actividades del Programa Anual de Capacitación 2019 por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo.

-----SMCAO/05/01ORD/2020.-----

El pleno del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón, aprueba por unanimidad el Informe de Actividades del Programa Anual de Capacitación 2019.-----

Modalidad	Cursos	Inscritos	Asistentes	%	Acreditados	%
Técnicos Operativos	48	937	814	87	690	85
Directivos	1	27	25	93	24	96
Vinculación Institucional	2	84	79	94	70	89
Totales	51	1,048	918	88	784	85

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirmó que quedó aceptado el Informe de Actividades del Programa Anual de Capacitación 2019. -----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, paso al punto No. 5.2 Informe de Actividades del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2019, el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales concluyó con un presupuesto autorizado de \$2,024,000.00, presupuesto ejercido \$724,000.00, en el rubro de Servicio Social se tuvo 506 prestadores autorizados, 219 prestadores reclutados, 181 prestadores concluidos y 38 bajas, en el rubro de Prácticas Profesionales se tuvo 36 reclutados, 30 concluidos y 6 bajas, asimismo comento que el presupuesto únicamente es para pagar \$4,000 al momento de concluir el Servicio Social que se reclutan por parte de las Instituciones Educativa ya sean de licenciaturas o técnicos.-----

Interviene la Mtra. Catalina Aguilar Pérez, J.U.D. de Formación Continua, pregunto el motivo de las bajas del Servicio Social y Prácticas Profesionales que se reportan. -----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica puntualizó que los prestadores dejaron de venir debido a que en algunos casos perdieron el interés de continuar con el trámite, comento que también porque les quedaba muy retirado de su domicilio a la Alcaldía y no contaban con tiempo para realizar sus tareas, es por ello que dejaron de asistir al servicio. -----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación se sirvan aprobar el Informe de Actividades del Programa Anual de



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Servicio Social y Prácticas Profesionales 2019, pregunta, ¿Existe algún comentario sobre el Informe de Actividades del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2019?, al no haber comentarios, les solicitó a los miembros del Subcomité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor, por lo que, una vez realizado el conteo, queda aprobado el Informe de Actividades del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2019 por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo.

-----SMCAO/06/01ORD/2020.-----
El pleno del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón, aprueba por unanimidad el Informe de Actividades del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2019.----

Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejercido
\$ 2,024,000.00	\$ 724,000.00

Servicio Social

Autorizados	Reclutados	Concluidos	Bajas
506	219	181	38

Prácticas Profesionales

Reclutados	Concluidos	Bajas
36	30	6

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica continua con el punto No. 6 Presentación de la propuesta de Diagnostico de Necesidades de Capacitación 2020. de acuerdo a la Metodología instaurada por la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos para la Capacitación del ejercicio 2020, basada en Competencias Laborales en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, se realizó un ejercicio para la detección de necesidades crearon un sistema en donde se dio a conocer mediante oficio a todas las Áreas de éste Órgano Político Administrativo, para que todos los trabajadores respondieran de manera electrónica en la plataforma de Capital Humano de la Dirección General de Administración de Personal, el cuestionario: "Diagnóstico Automatizado de Necesidades de Capacitación y Formación Continua", el plazo inicial de respuesta se vio afectado por la pandemia derivado del Covid-19, por lo que de acuerdo a la metodología se llevó a cabo del 25 de marzo al 3 de abril; sin embargo se amplió hasta el 20 de mayo del presente ejercicio, comento la falta de trabajadores de forma física ocasionó poca participación, el resultado de las respuestas del cuestionario que realizaron los trabajadores se plasmaron en el formato: "Determinación de Competencias & Unidades Formativas para su Programación", el total de trabajadores que respondieron el cuestionario de la Detección de

Canario esquina Calle 10 s/n,
Colonia Tolteca. C.P. 01150,
Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tels. 52-76-69-49 y 52-76-69-60

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Necesidades de Capacitación Automatizada fue, personal técnico operativo 2439 trabajadores, femenino 1024, masculino 1415; Personal de Estructura 143, femenino 57, masculino 86, con un total de 2582 propuestas. Como resultado de la propuesta del cuestionario que respondieron los trabajadores nos arrojó 10,358 respuestas, es importante señalar que los resultados pueden ser que el mismo trabajador solicitó tres o cuatro cursos diferentes, siendo 17 cursos que se desglosan de la siguiente manera: Administración de Documentos y Archivo Gubernamental participantes 714, Atención a Grupos Vulnerables participantes 491, Derechos Humanos y Equidad de Género participantes 491, Eficiencia Laboral participantes 780, Ley de Protección de Datos Personales participantes 714, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública participantes 714, Liderazgo Laboral participantes 736, Manejo de Herramientas de Word, Excel y Power Point participantes 111, Manejo del Estrés en el Área Laboral, Prevención de la Violencia hacia las Mujeres participantes 822, Primeros Auxilios en el Área Laboral participantes 632, Primeros Auxilios Psicológicos participantes 632, Programación Neurolingüística participantes 671, Psicología Laboral participantes 671, Redacción y Ortografía de Documentos Oficiales participantes 736, Relaciones Humanas en el Entorno Laboral participantes 671, Trabajo en Equipo (Directiva) participantes 101. Asimismo menciono que como resultado de los cursos específicos solicitados por los Jefes de las áreas, son 124 cursos con un total de 658 participantes programados, de los cuales 11 son personas con discapacidad que se desglosan de la siguiente manera: (Especialidad) Administración para la Creación de Empresas 8 participantes, 1 con discapacidad; Access 21 participantes; Access intermedio 3 participantes; Access avanzado 3 participantes; Acreditación para Dictaminador Técnico de Arbolado Urbano en la CDMX 1 participante, la Lic. Ana María Villanueva Medina señaló que para el registro o la renovación en este tipo de curso en arbolado no lo impartiría la Secretaría del Medio Ambiente debido a la Pandemia, por lo que no quedaron especificados en el Programa Anual. Los cursos Administración del tiempo 9 participantes, 1 con discapacidad; Almacenes e Inventarios 4 participantes; Arcgis 3 participantes; Archivo de Documentos Oficiales 16 participantes, 1 con discapacidad; Archivo de Transferencia 4 participantes; Arcmap 3 participantes; ATLS (Curso avanzado de apoyo vital al paciente traumatizado), BLS (Soporte vital básico, ACLS (Soporte vital cardiovascular avanzado) 7 participantes; Autocad 30 participantes; Autocad intermedio y avanzado 6 participantes respectivamente; Calidad de Atención a la Ciudadanía / Atención Ciudadana 10 participantes; Control de Calidad 9 participantes; Derechos Humanos y Equidad de Género en Políticas Públicas 8 participantes, 1 con discapacidad; Electricidad 6 participantes; Electrofusión en Tuberías de Polietileno 13 participantes; Etología: Comportamiento animal 7 participantes; Excel Básico 30 participantes, 1 con discapacidad; Excel Intermedio 4 participantes; Excel Avanzado 26 participantes, 1 con discapacidad; Excelencia y Calidad en la Atención al Público 4 participantes; Farmacología 9 participantes; Inglés Básico 3 participantes; la Lic. Ana María Villanueva Medina comenta que para este curso se tenía la propuesta de la Alcaldesa que se realizo el año pasado para su impartición, sin embargo no se está tomando en cuenta porque los cursos serán en línea y continua



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

mencionando los cursos, Instalaciones Eléctricas 5 participantes; Lectura y Ortografía 5 participantes, 1 con discapacidad; Liderazgo 2 participantes, 1 con discapacidad; Maltrato y Abuso Sexual Infantil 6 participantes; Mapinfo 3 participantes; Mecánica Automotriz 5 participantes; Oncología para el Médico General 4 participantes; Ortografía y Redacción 66 participantes, 2 con discapacidad; Plomería 5 participantes; Precios Unitarios (Neodata) 4 participantes; Prevención de Riesgos Psicosociales para Mejor el Ecosistema Laboral 4 participantes, 1 con discapacidad; Primeros Auxilios Psicológicos 14 participantes; Reglamento de Construcción para el D.F. (Ciudad de México) 2 participantes; Relaciones Humanas en el Entorno Laboral 4 participantes; Renovación de Acreditación para Poda, Derribo, Trasplante y Restitución de Árboles en la Ciudad de México 12 participantes; Renovación de Dictaminador Técnico de Arbolado Urbano 4; Responsabilidad Profesional y Defensa Médico Legal 9 participantes; Revit 5 participantes; Soldadura 6 participantes; Solid Works 5 participantes; Soporte Vital Básico 9 participantes; Suicidio 6 participantes; Supervisión de Obra 15 participantes; Ulceras, Heridas y Quemaduras Crónicas 9 participantes; Urgencias y Emergencias en el Consultorio Odontológico 6 participantes; Word Avanzado 4 participantes; Word, Excel y Power Point (Oficce) Básico 58 participantes; Word, Excel y Power Point (Oficce) Intermedio 2 participantes; Word, Excel y Power Point (Oficce) Avanzado 33 participantes; Administración Pública 15 participantes; Argumentación Jurídica para 15 participantes; Acreditación para Poda, Derribo y Trasplante y Restitución de Árboles en la Ciudad de México 2 participantes; Diplomado en Psicología Criminal 10 participantes; Diplomado en Victimología 10 participantes; Diplomado Universitario en Inteligencia y Contrainteligencia 10 participantes; Gerencia Policial 10 participantes; Meditación y Gestión de Conflicto 10 participantes, dando un total de 658 participantes, de los cuales 11 son personas con discapacidad, continuo con el punto 6 se desglosan los cursos específicos solicitados por las Áreas: Jefatura de la Oficina de la Alcaldía 12 cursos para 67 participantes; Dirección General de Gobierno 2 cursos para 12 participantes; Dirección Jurídica 2 cursos para 30 participantes; Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático 4 cursos para 19 participantes; Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano 59 cursos para 242 participantes; Dirección General de Servicios Urbano 19 cursos para 116 participantes; Dirección General de Seguridad Ciudadana 5 cursos para 50 participantes; Dirección General de Desarrollo Social y Humano 15 cursos para 105 participantes; Dirección General de Prevención Contra las Adicciones 6 cursos para 17 participantes, teniendo un total de 124 cursos para los 658 participantes.-----
La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaría Técnica, solicitó a los integrantes de este Subcomité Mixto de Capacitación se sirvan aprobar la Propuesta del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Automatizada y Específica 2020, pregunta, ¿Existe algún comentario sobre la Propuesta del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Automatizada y Específica 2020?, al no haber comentarios, solicitó a los miembros del Subcomité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor, por lo que, una vez realizado el conteo, queda

Canario esquina Calle 10 s/n,
Colonia Tolteca. C.P. 01150,
Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tels. 52-76-69-49 y 52-76-69-60

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

aprobada la Propuesta del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Automatizada y Específica 2020 por unanimidad, por lo cual se tomó el siguiente acuerdo.

-----SMCAO/07/01ORD/2020.-----

El pleno del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón, aprueba por unanimidad la Propuesta del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Automatizada y Específica la Presentación de la Propuesta del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación Automatizada y Específica 2020.-----

TOTAL DE TRABAJADORES QUE RESPONDIERON EL CUESTIONARIO DE LA DNC AUTOMATIZADA					
Personal T.O.			Personal de Estructura		
F	M	O	F	M	O
1024	1415	0	57	86	0
2439			143		
2582					

DESCRIPCIÓN DE ÁREA	CURSOS SOLICITADOS	PARTICIPANTES PROGRAMADOS
1.-Jefatura de la Oficina de la Alcaldía	12	67
2.-Dirección General de Gobierno	2	12
3.-Dirección General Jurídica	2	30
4.-Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático	4	19
5.-Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	59	242
6.-Dirección General de Servicios Urbanos	19	116
7.-Dirección General de Seguridad Ciudadana	5	50
8.-Dirección General de Desarrollo Social y Humano	15	105
TOTALES	124	658

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica continuó con el punto No. 7-----
la Mtra. Catalina Aguilar Pérez, Jefa de Unidad Departamental de Formación Continua, comentó que en algún momento se revisó el proyecto de programa anual de capacitación y refiere que es importante de manera preferente como se menciona en la Circular Uno bis que también hubiera instituciones de educación superior, vemos que si hay algunas pero el resto son instituciones

Canario esquina Calle 10 s/n,
Colonia Tolteca. C.P. 01150,
Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tels. 52-76-69-49 y 52-76-69-60

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

privadas que van a impartir los cursos, me gustaría que lo modificaran sin embargo sabemos que no puede ser posible, pero como área normativa tenemos la indicación de hacérselos saber y motivarlos a que esto se pueda modificar, por otro lado invitarlos a que al momento de realizar su proceso de aprobación del programa anual se haga llegar el oficio de la Subsecretaría de Egresos en la cual se tiene suficiencia presupuestal, ya que cuando se inició el proceso de revisión del programa se contaba con un presupuesto de \$2'945,123.00 y ahora sufrió una modificación, también solicito se revise el número de cursos, así como el monto total ya que finalmente la Subsecretaría de Egresos emitió la circular No. 7 en donde solicita se haga un gasto más eficiente de los recursos, sobre todo por el momento que se está pasando en donde el gasto público se tiene que recortar y únicamente utilizarse el mínimo necesario, por lo que insiste en revisar con la Subsecretaría de Egresos cual es la suficiencia presupuesta para que en función de lo que indique se determine el presupuesto que se tiene en la partida 3341 y con ello se envíe el oficio y se pueda proceder a la aprobación del Programa.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, señaló que efectivamente ya se solicitó, esto, ya está el trámite para que se nos indique por parte de la Subsecretaría de Egresos el monto con el que se cuenta en dicha partida para el presente ejercicio y refiere que en cuanto se tenga el oficio se hará llegar a la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos.-----

La Mtra. Catalina Aguilar Pérez, Jefa de Unidad Departamental de Formación Continua mencionó que otro punto importante son los días y horarios en los que se impartirán los cursos, en el entendido que van hacer en línea, por lo que será importante se determinen que si son cursos que van hacer asincrónicos no tendría que tener un día y un horario específico, por lo que solicitó se revise.-----

En uso de la palabra el Lic. Ricardo Juárez Paredes Jefe de la Unidad Departamental de Substanciación refiriere al comentario de la Mtra. Catalina Aguilar Pérez donde solicitó sean claras las fechas en las que se llevarían a cabo los cursos, dado que con ello se tendría un mejor resultado con la convocatoria que se está presentando, ya que va enfocada a que de alguna manera los participantes que obtengan una calificación de 10 sean los que puedan participar en la referida convocatoria, por lo que si no se tienen las fechas establecidas y no se tiene la convocatoria se complicaría por las fechas.-----

La Secretaria Técnica, señaló que la convocatoria se someterá a autorización en el punto 7, por otro lado, comento que no se especifican fechas ya que se tiene que hacer la contratación de los prestadores de servicio por parte del área de Adquisiciones y una vez autorizado el Programa Anual de Capacitación se envía al área de Adquisiciones para que gestione los contratos, así como los convenios. Se continúa con el punto No. 7. Presentación del Programa Anual de Capacitación 2020. En el marco de la contingencia sanitaria por la pandemia mundial del COVID-19, el día 24 de marzo del presente año se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

el virus SARS-CoV2 (COVID-19)". Que con fundamento en el "Quinto Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para prevenir la propagación del COVID-19" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de mayo de 2020; se determinó que la programación de eventos de Capacitación para el 2020, tendrá que ser formulada en la modalidad en línea. Los integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación, toman conocimiento que en el marco de la contingencia sanitaria por la pandemia mundial del COVID-19, la programación de eventos de Capacitación para el ejercicio 2020, tendrá que ser formulada en la modalidad en línea. Es importante señalar que el presupuesto autorizado para el presente ejercicio en la partida 3341 "Servicios de Capacitación" fue de \$2'935,167.00, el cual derivado de los ajustes presupuestales por el impacto económico que han sufrido los ingresos de la Ciudad de México por la emergencia sanitaria a causa del virus COVID-19, quedó en \$1'009,956.00, del cual se tiene que destinar el 10% para Educación Abierta, por lo que el Presupuesto Modificado para el Programa Anual de Capacitación se reduce a la cantidad de \$908,960.40, así mismo se señala el oficio No. AAO/DGA/DF/1225/2020 de fecha 27 de julio del presente, signado por la Dirección de Finanzas donde se especifica el monto del presupuesto para Capacitación y Educación Abierta. Derivado de lo anterior, se propone los siguientes 27 cursos: Administración de Documentos y Archivo Gubernamental con un costo de \$54,000.00 para 30 participantes; Administración del Tiempo con un costo de \$27,840.00 para 30 participantes; Administración Pública con un costo de \$27,840.00 para 30 participantes; Archivo de Documentos Oficiales con un costo de \$27,840.00 para 30 participantes; Argumentación Jurídica con un costo de \$34,800.00 para 20 participantes; Atención a Grupos Vulnerables con un costo de \$34,800.00 para 20 participantes; ATLS (Curso avanzado de apoyo vital al paciente traumatizado), BLS (Soporte vital básico), ACLS (Soporte vital cardiovascular avanzado) con un costo de \$45,240.00 para 30 participantes; Autocad con un costo de \$27,600.00 para 30 participantes; Calidad de Atención a la Ciudadanía con un costo de \$41,760.00 para 30 participantes; Derechos Humanos y Equidad de Género con un costo de \$34,800.00 para 20 participantes; Derechos Humanos y Equidad de Género (Directiva) con un costo de \$30,160.00 para 30 participantes; Eficiencia Laboral con un costo de \$27,840.00 para 30 participantes; Electricidad con un costo de \$44,000.00 para 40 participantes; Electrofusión en Tuberías de Polietileno con un costo de \$44,000.00 para 40 participantes; Ley de Protección de Datos Personales y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambos cursos sin costos por vinculación Institucional por Organismos e Instituciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, InfoDF (Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México ambos para 40 participantes respectivamente; Liderazgo Laboral con un costo de \$27,840.00 para 30 participantes; Maltrato y Abuso Sexual Infantil con un costo de \$34,800.00 para 20 participantes; Manejo de Base de Datos con Access con un costo de \$18,400.00 para 30 participantes; Manejo de Herramientas de Word, Excel y Power Point con un costo de \$55,200.00 para 30 participantes;

Canario esquina Calle 10 s/n,
Colonia Tolteca. C.P. 01150,
Álvaro Obregón; Ciudad de México
Tels. 52-76-69-49 y 52-76-69-60

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Prevención de la Violencia hacia las Mujeres con un costo de \$34,800.00 para 20 participantes; Primeros Auxilios en el Área Laboral con un costo de \$45,240.00 para 30 participantes; Psicología Laboral con un costo de \$41,760.00 para 30 participantes; Redacción y Ortografía de Documentos Oficiales con un costo de \$41,760.00 para 30 participantes; Responsabilidad Profesional y Defensa Médico Legal con un costo de \$36,000.00 para 30 participantes; Supervisión de Obra con un costo de \$40,000.00 para 30 participantes; Trabajo en Equipo (Directiva) con un costo de \$30,000.00 para 30 participantes; con un costo de \$908,480.00 y 800 participantes. Así mismo les informo que no se programaron más participantes, derivado de que el presupuesto es escaso para este ejercicio, así mismo puntualiza que el CONALEP tiene costos más bajos, sin embargo, se tiene la experiencia que esta Institución los cursos que imparte son muy técnicos y el nivel de capacitación de los instructores es bajo y lo que se pretende es mejorar la calidad del servicio de capacitación. La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, pregunta si tienen alguna duda de lo contrario se somete a votación del Subcomité, asimismo le comentó que se hará llegar la nota donde queda señalado quienes serán los prestadores de servicios que impartirán los cursos.-----

El Lic. Alejandro Yosafat García, Villalpando Coordinador de Investigación Criminal, preguntó que por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana no hay ningún curso de los 5 que propuso su área.-----

Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica indicó que de acuerdo a lo que propusieron, se determinó que se seleccionaran los que iban a tener más participación y que los costos no fueran tan elevados, sin embargo, menciona que pueden participar en todos los cursos ya que van hacer abiertos y extensivos para todo el personal de la Alcaldía. -----

El Lic. Alejandro Yosafat García, Villalpando Coordinador de Investigación Criminal, comentó que está de acuerdo con lo indicado.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, Continúo con el punto 7 La programación de eventos de Capacitación para el ejercicio 2020, de las 138 personas identificadas con discapacidad, así como las personas adultas mayores que participan en algún curso, se tomarán las medidas necesarias para garantizar que se tenga una atención adecuada, específicamente en la etapa de implementación del Sistema de Capacitación por lo que se llevará en cuenta la Matriz de Implementación de Ajustes Razonables emitida por el área central, a fin de implementarlos durante el evento de capacitación y que la persona con discapacidad y adulta mayor pueda participar plenamente. Los ajustes razonables que se deben considerar son los siguientes: Personas con discapacidad visual: preguntar si la persona cuenta con un lector de pantalla para acceder al contenido escuchándolo por altavoz o leyendo en línea Braille con los dedos. Para el caso de lectores de pantalla, el contenido tendrá que estar en formato Word o PDF (no imágenes), para que, al momento de descargarlos, éstos puedan ser leídos a través del lector PAM con limitaciones visuales: contar con ampliación de pantalla para aumentar el tamaño de las letras o que la pantalla tenga un contraste efectivo de color entre texto y fondo, Personas con discapacidad motriz con movilidad reducida o con discapacidad



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

visual: contar con reconocimiento de voz que siga instrucciones dadas al ordenador, Personas con discapacidad auditiva: contar con alternativas textuales a elementos multimedia (videos con subtítulos o interpretación en LSM, gráficos fáciles de entender, entre otros), Personas con discapacidad intelectual: contar información y lenguaje muy sencillo, incluyendo imágenes con texto descriptivos. Dando continuidad con el punto 7 y en seguimiento al acuerdo establecido en la tercera sesión del Subcomité Mixto de Capacitación del 2019, se acordó para fortalecer la capacitación de los trabajadores al servicio de la Alcaldía, realizar una Convocatoria para el otorgamiento de la Medalla Álvaro Obregón. Conforme a lo anterior, se presenta la: "Convocatoria para el Otorgamiento de la Medalla Álvaro Obregón, al Trabajador o Trabajadora mejor capacitado en el Programa Anual De Capacitación 2020", así mismo comento que esta evaluación consiste en que el trabajador inscrito en algún curso terminen en su totalidad, asistiendo todos los días, teniendo participaciones y acrediten el examen con una evaluación de 10; una vez que se tenga los resultados, las áreas determinaran que trabajador está poniendo en práctica el curso que tomo y se reflejara los conocimientos adquiridos al momento de desarrollar sus actividades y de esta forma se tendrán las evaluaciones por parte del instructor, así como de las áreas, para de esta manera tener la propuesta de los candidatos a participar en dicha convocatoria, de igual forma refiere que en la propuesta inicial, se había mencionado de un monto económico, sin embargo derivado de que el presupuesto sufrió una reducción, se tendrá que checar si se cuenta o no con el recurso para llevar a cabo la premiación con el monto económico-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación se sirvan aprobar el Programa Anual de Capacitación 2020 en línea, pregunta, ¿Existe algún comentario sobre el Programa Anual de Capacitación 2020 en línea?, al no haber comentarios, solicitó a los miembros del Subcomité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor, por lo que, una vez realizado el conteo, queda aprobado el Programa Anual de Capacitación 2020 en línea por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo.

-----SMCAO/08/01ORD/2020.-----

El pleno del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón, aprueba por unanimidad el Programa Anual de Capacitación 2020 en línea. -----

No. Cursos	Presupuesto a ejercer	Participantes programados
27	\$908,480.00	800

En uso de la palabra el Lic. Ricardo Juárez Paredes Jefe de Unidad Departamental de Substanciación, comentó que la solicitud para la elaboración de la convocatoria no se realizo al Órgano Interno de Control ni a la Dirección General Jurídica como se señaló en la segunda sesión ordinaria 2019 donde comentó el Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de

Canario esquina Calle 10 s/n,
Colonia Tolteca. C.P. 01150,
Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tels. 52-76-69-49 y 52-76-69-60

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Administración y Presidente Adjunto del Subcomité que de esa manera sería la dinámica a seguir, contando con la orientación del Órgano Interno de Control y de la Dirección Jurídica para la elaboración de la convocatoria contando con reglas claras y equitativas, a lo que afirmó que dentro de la carpeta no se tiene la solicitud realizada al Órgano Interno de Control o la Dirección Ejecutiva para la elaboración de la convocatoria. Asimismo, en la misma sesión comentó que se va a trabajar en las bases con la Dirección de Administración y Capital Humano, el Sindicato y las Direcciones Generales. Igualmente se solicitó se informe oportunamente a los trabajadores; ya que sería la primera vez que se entregaría esta medalla al que obtenga el mejor aprovechamiento en capacitación, que tampoco se menciona en la carpeta. De igual manera solicita al C. José Jacques y Medina, Jefe de la Oficina de la Alcaldía se le informe a la alcaldesa de la propuesta que en este subcomité se planteó y si está de acuerdo que se concrete, mismo que tampoco se encuentra en la carpeta algún oficio dirigido en ese sentido a la Alcaldesa.-----

Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica comentó que primero se está proponiendo la convocatoria para el personal y exponer en qué términos se realizaría, una vez autorizado el primer punto en la primera revisión se enviara al Órgano Interno de Control y a la Dirección Jurídica para su punto de vista, una vez contando con el visto bueno de ambas áreas se procederá a enviar la propuesta de la convocatoria a la Alcaldesa y para conocer su punto de vista y estar en posibilidades de tener todos los soportes para su publicación.-----

En uso de la palabra el Lic. Ricardo Juárez Paredes Jefe de Unidad Departamental de Substanciación, que comentó que no se está planteando de esa manera en la sesión por lo que asevera que sería pertinente estuvieran los puntos que se señalan para efecto de que cada una de las áreas involucradas puedan emitir sus comentarios y de esta manera concretar la propuesta de convocatoria con las peticiones que realizó el Lic. Alberto Esteva Salinas Director General de Administración.-----

Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica comentó que la propuesta no se deja establecida quedando cancelado el punto para presentarlo en próxima sesión con las solicitudes que están faltando.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, prosiguió con el punto No. 8. Presentación de la Detección de Necesidades de Educación Abierta 2020. De acuerdo a la Metodología para la Capacitación Basada en Competencias Laborales en la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, se envió a todas las Áreas de éste Órgano Político, la dirección electrónica de la plataforma de Capital Humano de la Dirección General de Administración de Personal, en la cual respondieron el cuestionario "Detección de Necesidades de Educación Abierta Automatizado". Dando como resultado la demanda potencial susceptible para iniciar o concluir sus estudios a nivel básico y media superior, para el personal técnico operativo, así como personas con discapacidad, para primaria 40 trabajadores técnico operativo. 12 personas con discapacidad en total 52 trabajadores, para secundaria 227 trabajadores técnico operativo, 16 personas con discapacidad en total 243 trabajadores, para bachillerato 984 personal técnico operativo, 51 personas con discapacidad en total 768



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

trabajadores, como resultado total de 984 de la demanda potencial del personal técnico operativo en los tres niveles educativos, 79 personal con discapacidad con un gran total de 1,063 trabajadores que son vulnerables para realizar sus estudios. Los círculos de estudio serán en línea, vinculados con las Instituciones Educativas: INEA y CENEVAL. Cabe mencionar, que derivado de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, se tuvo poca participación en la respuesta al cuestionario emitido por la DGAP. Los integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación, toman conocimiento del Diagnóstico de Necesidades de Educación Abierta 2020, dando como resultado la demanda potencial susceptible para iniciar o concluir sus estudios a nivel básico y media superior, para el personal técnico operativo, así como personas con discapacidad. Menciono que se informara en la siguiente sesión o a través de oficios si los círculos de estudio funcionaran para el presente año. -----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes de este Subcomité Mixto de Capacitación se sirvan aprobar la Presentación de la Detección de Necesidades de Educación Abierta 2020, pregunta, ¿Existe algún comentario sobre la Presentación de la Detección de Necesidades de Educación Abierta 2020?, al no haber comentarios, solicitó a los miembros del Subcomité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor, por lo que, una vez realizado el conteo, queda aprobada la Presentación de la Detección de Necesidades de Educación Abierta 2020 por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo.

-----SMCAO/10/01ORD/2020.-----

El pleno del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón, aprueba por unanimidad la Presentación de la Detección de Necesidades de Educación Abierta 2020.-----

Niveles educativos	Demanda potencial Técnico Operativo	Personas con discapacidad	Total
Primaria	40	12	52
Secundaria	227	16	243
Bachillerato	717	51	768
Totales	984	79	1,063

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, continua con el punto No. 9 Presentación del Programa Anual de Educación Abierta 2020, En el marco de la contingencia sanitaria por la pandemia mundial del COVID-19, se establecieron las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) En base a la Circular Uno 2019, en el numeral 3.2.3 El ejercicio presupuestal para los rubros de capacitación y enseñanza abierta, deberá efectuarse a través de la partida 3341 "Servicios de Capacitación". Los recursos presupuestales autorizados en esta partida serán intransferibles y no podrán en ningún caso ser menores a la



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

siguiente distribución: 10%, para el Programa de Enseñanza Abierta. Presupuesto de la partida 3341 es de \$1, 009,956.00 y el presupuesto asignado para el programa \$100,995.00. El Programa Anual de Educación Abierta 2020, constará de 4 círculos de estudio en línea, mismos que abarcarán un total de 365 horas, cabe mencionar que el costo por hora de primaria y secundaria será de \$200 pesos, bachillerato \$250 pesos; programando 3 asesores para los círculos de estudios. Para el nivel de primaria se compone de un círculo de estudio el cual constara de 90 horas con un costo por hora de \$200, costo por círculo será de \$18,000 con un asesor y 12 personas con discapacidad para primaria, en el nivel secundaria se compone de dos círculos de estudio, el cual constara de 93 horas cada círculo con un costo por hora de \$200, costo total de por los dos círculos será de \$37,000 con un asesor y 16 personas con discapacidad para secundaria; para el nivel de bachillerato se compone de un círculo de estudio el cual constara de 182 horas con un costo por hora de \$250, costo por círculo será de \$45,500 con un asesor y 51 personas con discapacidad para bachillerato, en total serán 4 círculos con una duración de 365 horas, con 3 asesores y 79 personas con discapacidad, el costo total para ejercer el Programa Anual de Educación Abierta constará de \$100,700.00. Cabe mencionar que tanto las 79 personas con discapacidad, así como las personas adultas mayores que participen en algún círculo de estudio se tomarán las medidas necesarias para garantizar que se tenga una atención adecuada, específicamente en la etapa de implementación Sistema de Enseñanza Abierta por lo que se tomará en cuenta la "Matriz de Implementación de Ajustes Razonables" a fin de establecer los ajustes a implementar durante el evento de enseñanza abierta y que la persona con discapacidad y adulta mayor pueda participar plenamente. Los ajustes razonables que se deben considerar son los siguientes: Personas con discapacidad visual: preguntar si la persona cuenta con un lector de pantalla para acceder al contenido (muchas personas ya cuentan con uno en sus equipos), escuchándolo por altavoz o leyendo en línea Braille con los dedos. Para el caso de lectores de pantalla, el contenido tendrá que estar en formato Word o PDF (no imágenes), para que, al momento de descargarlos, éstos puedan ser leídos a través del lector. PAM con limitaciones visuales: contar con ampliación de pantalla para aumentar el tamaño de las letras o que la pantalla tenga un contraste efectivo de color entre texto y fondo. Personas con discapacidad motriz con movilidad reducida o con discapacidad visual: contar con reconocimiento de voz que siga instrucciones dadas al ordenador. Personas con discapacidad auditiva: contar con alternativas textuales a elementos multimedia (videos con subtítulos o interpretación en LSM, gráficos fáciles de entender, entre otros). Personas con discapacidad intelectual: contar información y lenguaje muy sencillo, incluyendo imágenes con texto descriptivos. Los integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación, toman de conocimiento que en el marco de la contingencia sanitaria por la pandemia mundial del COVID-19, y que derivado de ella, el día 24 de marzo del presente año se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)". Por lo tanto se determina que la programación

Canario esquina Calle 10 s/n,
Colonia Tolteca. C.P. 01150,
Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tels. 52-76-69-49 y 52-76-69-60

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

de eventos de Educación Abierta para el 2020, tendrá que ser formulada en la modalidad en línea, dando inicio en el mes de octubre concluyendo en noviembre, teniendo participación de 3 hrs diarias durante 30 días. La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, quien menciona que con lo anterior concluye la presentación del Programa Anual de Educación Abierta 2020. -----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes de este Subcomité Mixto de Capacitación se sirvan aprobar Presentación del Programa Anual de Educación Abierta 2020, pregunta, ¿Existe algún comentario sobre la Presentación del Programa Anual de Educación Abierta 2020?, al no haber comentarios, solicitó a los miembros del Subcomité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor, por lo que, una vez realizado el conteo, queda aprobada la Presentación del Programa Anual de Educación Abierta 2020 por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo.

-----SMCAO/11/01ORD/2020.-----

El pleno del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón, aprueba por unanimidad la Presentación del Programa Anual de Educación Abierta 2020.-----

	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Totales
No. de Círculos	1	2	1	4
No. de horas por Círculo	90	93	182	365
Costo por hora	\$200	\$200	\$250	\$650
Costo por Círculos	\$18,000	\$18,600 (x2 círculos \$37,200)	\$45,500	\$82,100 (4 círculos \$100,700.00)
No. de Asesores	1	1	1	3
No. de personas con discapacidad	12	16	51	79

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, continuo con el punto No. 10 Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020. En el marco de la contingencia sanitaria por la pandemia mundial del COVID-19, el día 24 de marzo del presente año se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Se instruye a todos los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México a continuar con la suspensión de toda actividad presencial relacionada con servicio social y prácticas profesionales. Con la finalidad de no retrasar los procesos y actividades de servicio social y prácticas profesionales, se exhortó a las Unidades Administrativas a permitir, siempre y cuando la naturaleza del servicio o práctica lo permita y existan las condiciones necesarias, que se realicen actividades a distancia. Para



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

conocer las carreras o técnicos operativos que por su actividad pudieran realizar el Servicio Social en línea, se solicitó a las diferentes Direcciones Generales que integran esta Alcaldía, informaran las carreras que pudieran ser consideradas en la modalidad en línea. A la fecha se tienen confirmadas las Direcciones Generales de Servicios Urbanos, Jurídica, Sustentabilidad y Cambio Climático, así como la Dirección de Finanzas para las Licenciaturas en Derecho, Contabilidad, Administración, Ciencias Ambientales, Sociología, Agronomía, Arquitectura e Ingeniería Civil; A nivel Técnico las de Asistente Directivo, Administración, Biología y Educación Ambiental continua mencionando que como resultado del Diagnóstico de Necesidades de Servicio Social y Prácticas Profesionales, se obtuvo un total de 554 prestadores de Servicio Social de las diferentes áreas que integran ésta Alcaldía. A nivel licenciatura 360 prestadores solicitados y a nivel técnico 194 prestadores solicitados en total son 554 prestadores Mediante oficio AAO/DGA/DACH/2803/2020, de fecha 02 de junio de 2020, dicho programa fue enviado a la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos para su conocimiento. (ANEXO3) Con oficio SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/689/2020, de fecha 7 de julio del presente, la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, valida la información para el desarrollo del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020. (ANEXO 4). Carreras solicitadas en base al Diagnóstico de Necesidades de Servicio Social por las Áreas. En base al Diagnóstico de Necesidades de Servicio Social en Licenciatura son las siguientes: Ing. Agrónomo, Ing. En Ciencias Agronómicas, Derecho, Administración, Informática, Contaduría, Economía, Ing. en Computación y Sistemas, Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico, Lic. En Criminología, Ing. Topográfico, Arquitectura, Ing. Civil, Archivonomía, Ing. Industrial, Psicología, Ing. Ambiental, Turismo, Ing. en Computación, Ing. Geológica, Ing. Geofísica, Computación, Ing. Biólogo, Ciencias Ambientales. Asimismo, las carreras de nivel Técnico son: Asistente Directivo, Informática, Contabilidad, Secretariado, Computación, Estilismo, Electrónica, Puericultura, Seguridad e Higiene, Expresión Gráfica, Trabajo Social, Administración de Recursos Humanos y Construcción. A la fecha se tienen asignados 88 prestadores de servicio social y 11 de prácticas profesionales, en el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la siguiente manera: 88 prestadores de servicio social y 11 prácticas profesionales divididos en todas las Direcciones Generales según gráfica. De igual manera, comentó que se tiene asignado para el presente ejercicio el siguiente presupuesto: Servicio Social en la partida 1231, \$3'569,172.00, prestadores programados 554 el monto por beca es de \$4,000.00 presupuesto disponible \$3'489,172.00. Así mismo solicito que si conocen prestadores de servicio que se quieran incorporar al programa en línea o requiera realizar su servicio presencial con las medidas de seguridad que se requieren se envíen para realizar su trámite de registro y así alcanzar las metas programadas. De igual forma resaltó que actualmente se tienen Convenios con las siguientes Instituciones Educativas: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad La Salle, Universidad Insurgentes, Universidad Latina, Universidad YMCA, Instituto Leonardo Bravo, Universidad del Distrito

Canario esquina Calle 10 s/n,
Colonia Tolteca. C.P. 01150,
Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tels. 52-76-69-49 y 52-76-69-60

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Federal. Asimismo, a la fecha se cuenta con registros de prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales en los diferentes programas, con las siguientes Instituciones Educativas, sin que para ello se cuenten con los respectivos convenios: Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Londres, Universidad Intercontinental, Universidad Anáhuac, CONALEP Álvaro Obregón 1, II, Santa Fe, El Zarco, México-Canadá, Comercio Industrial, Ingeniero José Antonio Padilla Segura III, Colegio Internacional de Educación Superior, CETIS 42 "Ignacio López Rayón", CONALEP Azcapotzalco, CETIS No. 2 "Juana Belén Gutiérrez de Mendoza", CETIS No. 5 "Gertrudis Bocanegra", CETIS No. 8 "Rafael Dondé", CETIS No. 9 "Josefa Ortiz de Domínguez", CETIS No. 10 "Margarita Maza de Juárez", CETIS No. 56 "Ricardo Flores Magón", CETIS No. 152 "Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Militar", Centro Universitario San Ángel, Escuela Superior de Leyes y Negocios - Universidad Humanitas, Universidad Mexicana, Universidad de Negocios ISEC, Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón, Instituto Bonampak, Instituto de Estudios Superiores "Maestro Isaac Ochoterena", Universidad Tecnológica de México, Universidad CNCI, Universidad Tres Culturas, Centro Universitario de Gastronomía, Centro Universitario de España y México, Centro de Estudios Universitarios Herman Grassmann, Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas y Barra Nacional de Abogados. Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, pregunta si existe algún comentario al respecto. -----

El Lic. Christian Gerardo Espinoza Fonseca Coordinador de Centro de Desarrollo Comunitario, solicitó se incluya la Universidad del Valle de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para realizar el registro y poder de esta manera reclutar a prestadores de servicio social así como de prácticas profesionales. -----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, comentó que se realizará el trámite correspondiente para tener el registro o el convenio cual sea el caso con las Instituciones referidas. -----

El Lic. Christian Gerardo Espinoza Fonseca Coordinador de Centro de Desarrollo Comunitario, solicitó reclutar prestadores de servicio social a distancia, que tengan alguna carrera a nivel profesional o técnico con características de vinculación social y puedan prestar su servicio en línea para seguir impulsando los trabajos en materia cultural, deportiva, académica y todo lo relacionado con el acercamiento social. -----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, comentó trabajar en ello y se informará en la próxima sesión ordinaria. -----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes de este Subcomité Mixto de Capacitación se sirvan aprobar el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020, pregunta, ¿Existe algún comentario sobre el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020?, al no haber comentarios, solicitó a los miembros del Subcomité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor, por lo que, una vez realizado el conteo, queda aprobado el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020 por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo.

Canario esquina Calle 10 s/n,
Colonia Tolteca, C.P. 01150,
Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tels. 52-76-69-49 y 52-76-69-60

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

-----SMCAO/12/04ORD/2020.-----

El pleno del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón, aprueba por unanimidad el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020. -----

PROGRAMA	PARTIDA	PRESTADORES PROGRAMADOS	MONTO POR BECA	AUTORIZADO
SERVICIO SOCIAL	1231	554	\$ 4,000.00	\$ 2,216,000.00

Nivel	Prestadores solicitados
Licenciatura	360
Técnico	194
Total	554

Se continúa con el punto No. 11 Informe de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020 actualmente el total de reclutados de Servicio Social y Prácticas Profesionales, de enero a marzo de 2020. Se encuentra distribuido de la siguiente forma en el rubro de Servicios social el total de Programados es de 554, de los cuales 88 fueron reclutados, en proceso de servicio social 44 prestadores y concluidos 41, con 3 bajas, asimismo en el rubro de Prácticas Profesionales 175 programados, de los cuales 11 fueron reclutados, mismos que ya concluyeron sin contar con ninguna baja. En total de los conceptos suman 729 prestadores programados, 99 reclutados, en procesos de Servicio Social 44 prestadores y concluidos 52 solo con 3 bajas. Cabe mencionar que en el rubro "Concluidos" se considera el Servicio Social con un período mínimo de seis meses, como lo marca la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional; en lo referente a Prácticas Profesionales el período es variable, considerando la cantidad de horas que exige la Institución Educativa. Así mismo, comentó que se están tomando las medidas necesarias derivado del COVID-19, para dar difusión al Programa Anual mediante correos a 49 Instituciones Educativas donde se solicita implementar el registro del Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020 para estar en posibilidad de realizar actividades a distancia (En Línea). De las cuales solo 22 Instituciones cuentan con actividades a distancia. No habiendo otro asunto que comentar, los integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación, toman conocimiento del Informe de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020. Asimismo, que se están tomando las medidas necesarias derivado del COVID-19, para dar difusión al Programa Anual mediante correos a Instituciones Educativas donde se solicita implementar el registro del Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020 para estar en posibilidad de realizar actividades a distancia (En Línea). Por lo que comento que si no habiendo algún comentario al respecto, proseguiría al siguiente punto. -----



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

El Lic. Christian Gerardo Espinoza Fonseca Coordinador de Centro de Desarrollo Comunitario, comentó que la Dirección General ha estado haciendo llegar los oficio de liberación, así como los informes que se tenían pendientes de los prestadores asignados y que ya están terminando su servicio, por lo que preguntó si el informe de actividades de servicio social se encuentra ya actualizado y puntualizó que de no ser así dará seguimiento al trámite de servicio social que todavía se tenga en activo.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, indicó que el servicio social se libera cuando el área envía la liberación del servicio y se elabora la carta de término a la escuela dando por concluido el servicio.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes de este Subcomité Mixto de Capacitación se sirvan aprobar el Informe de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020, pregunta, ¿Existe algún comentario sobre el Informe de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020?, al no haber comentarios, solicitó a los miembros del Subcomité manifestar su voto levantando la mano los que estén a favor, por lo que, una vez realizado el conteo, queda aprobado el Informe de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020 por unanimidad, por lo cual se toma el siguiente acuerdo.

-----SMCAO/13/01ORD/2020.-----

El pleno del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón, aprueba por unanimidad el Informe de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2020. -----

Rubro	Programados	Reclutados	En proceso de servicio social	Concluidos	Bajas
Servicios Social	554	88	44	41	3
Prácticas Profesionales	175	11	0	11	0
Total	729	99	44	52	3

Instituciones Educativas	Actividades en Línea
49	22

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, continuó con el punto No. 12 Asuntos Generales, comentó que de acuerdo al calendario señalado por la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, las sesiones se deberán realizar con el siguiente calendario: 1ra. Reunión de Subcomité el 05 de agosto, 2da. Reunión de Subcomité el 28 de septiembre, 3ra. Reunión de Subcomité el 12 de noviembre. Todas a las 11:00 horas respectivamente, sin embargo, por problemas para poder integrar todo el contenido de la carpeta estaban faltando costos en materia de los cursos de capacitación, así



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

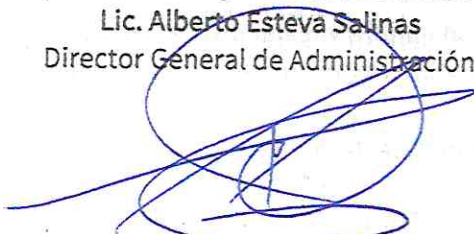
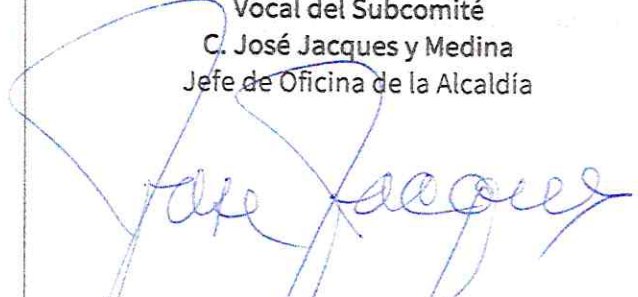
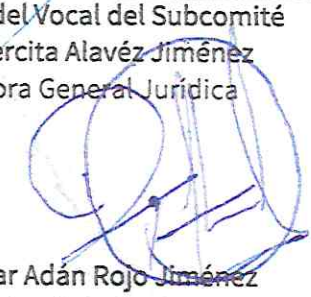
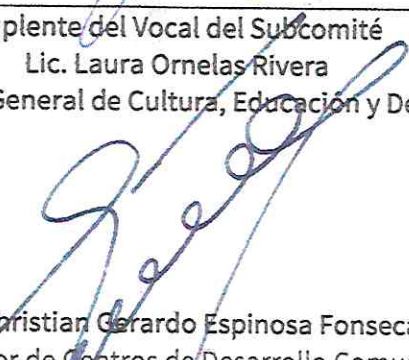
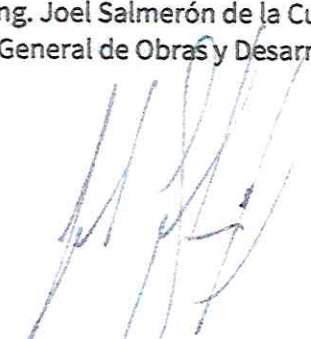


Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

como información de servicio social, por lo que se solicitó autorización para la reprogramación de la Sesión y debido al inicio de las actividades en esta fecha, se propone modificar el calendario de la siguiente manera: 1ra. Reunión de Subcomité el 24 de agosto, a las 11:30 hrs, 2da. Reunión de Subcomité el 28 de septiembre, a las 11:30 hrs. 3ra. Reunión de Subcomité el 12 de noviembre, a las 11:30 hrs., afirmó que no habiendo algún comentario al respecto da por concluida la Sesión quien agradeció la presencia a los miembros del Subcomité y sus invitados; siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos se da por terminada la 1ª Reunión Ordinaria de Subcomité Mixto de Capacitación 2020.-----

1ª Reunión Ordinaria 2020
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón

Presidente Adjunto del Subcomité Lic. Alberto Esteva Salinas Director General de Administración 	Secretaría Técnica Lic. Ana María Villanueva Medina Directora de Administración de Capital Humano 
Vocal del Subcomité C. José Jacques y Medina Jefe de Oficina de la Alcaldía 	Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Estercita Alavéz Jiménez Directora General Jurídica 
Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Laura Ornelas Rivera Directora General de Cultura, Educación y Deporte  Lic. Christian Gerardo Espinosa Fonseca Coordinador de Centros de Desarrollo Comunitario	Lic. Edgar Adán Rojo Jiménez Coordinador de lo Contencioso Ing. Joel Salmerón de la Cueva Director General de Obras y Desarrollo Urbano 

Canario esquina Calle 10 s/n,
Colonia Toluca. C.P. 01150,
Álvaro Obregón, Ciudad de México
Tels. 52-76-69-49 y 52-76-69-60

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía **Álvaro Obregón**
2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

**1ª Reunión Ordinaria 2020
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

Vocal del Subcomité Mtra. María José Martínez Ruíz Directora General de Prevención Contra las Adicciones  Lic. Lissette Ramos Navarro Coordinadora de Seguimiento a Programas de Atención e Intervención	Suplente del Vocal del Subcomité Mtra. Marcela Muñoz Martínez Directora General de Seguridad Ciudadana  Lic. Alejandro Yosafat García Villalpando Coordinador de Investigación Criminal
Invitado permanente del Subcomité Mtro. Daniel Landgrave Castillo Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Álvaro Obregón  Lic. Ricardo Juárez Paredes Jefe de la Unidad Departamental de Substanciación	Suplente de la Invitada Permanente del Subcomité Mtra. Olga Paulín Chávez Representante de la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos  Mtra. Catalina Aguilar Pérez J.U.D. de Formación Continua